

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 de Octubre de 2012.-

703/12

Expediente N°: 14.069/08

VISTO:

La Nota N° 1514/12 mediante la cual la Jefa de Departamento de Biblioteca de esta Facultad, Bibl. Gloria Marina Campos, eleva el libro de Ponencias COPIME 2011, el cual fuera donado por el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Patrimonio de esta Facultad, estima el monto total de la donación en: \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS) por lo que, tal como lo señala la Dirección de Patrimonio de esta Universidad, su aceptación debe ser resuelta por el H. Consejo Directivo de esta Unidad Académica;

Que en tal sentido se expide Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 14.153/12;

Que han tenido intervención en autos la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, la cual aconseja que el Consejo Directivo de esta Facultad emita Resolución disponiendo el ingreso patrimonial del material bibliográfico donado por el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta el Artículo 52 de la Ley de Contabilidad y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en sesión ordinaria de fecha 10/10/12)

RESUELVE:

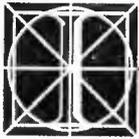
ARTICULO 1°.- Disponer el ingreso patrimonial por transferencia sin cargo del Material Bibliográfico, con destino a la Biblioteca "Ing. R. F. POPPI" de esta Facultad, según se detalla a continuación:

DETALLE	CANT.	TOTAL
Congreso de Ciencias Ambientales; COPIME 2011 5 al 7 de Octubre. Buenos Aires. Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista. 2011.	1	\$ 50.00

TOTAL:		<u>\$ 50.00</u>

SON: CINCUENTA PESOS.

ARTICULO 2°.-Agradecer al Ing. Mario Magnin, el valioso Material Bibliográfico recibido, según detalle en el



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...703/12

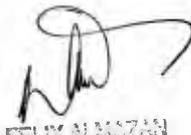
Expediente N° 14.069/08

Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, Departamento de Compras y Patrimonio, al Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista, por intermedio de su Presidente Ing. Mario Magnin, y al Departamento de Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

NM


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA